



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO PERIODO: MARZO 2019 – JUNIO 2019

## ÁREA DE CONTROL INTERNO

### INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

BOGOTÁ D.C.

JULIO DE 2019

Instituto Distrital de las Artes  
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia  
Teléfono: 3795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
e-Mail: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS



## Contenido

<b>Contenido</b> .....	2
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>2. OBJETIVO</b> .....	3
<b>3. NORMATIVA</b> .....	3
<b>4. ALCANCE</b> .....	4
<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	4
<b>6. RESULTADOS</b> .....	4
<b>Talento Humano</b> .....	4
<b>Direccionamiento Estratégico y Planeación</b> .....	15
<b>Gestión con Valores para Resultados</b> .....	23
<b>Evaluación de Resultados</b> .....	29
<b>Información y Comunicación</b> .....	32
<b>Gestión del Conocimiento y la Innovación</b> .....	34
<b>Control Interno</b> .....	35



## 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley 1474 de 2011, artículo 9° Reportes del responsable de control interno, que establece: “ (...)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.(...)”, el Área de Control Interno del Instituto Distrital de las Artes Idartes, elaboró el presente informe teniendo en cuenta la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con el fin de presentar a la entidad el balance de ejecución de actividades relacionadas con los componentes, políticas y lineamientos de las 7 dimensiones del Modelo que permitan alcanzar los propósitos finales de:

- Mayor productividad organizacional
- Entidades públicas inteligentes, ágiles y flexibles
- Mayor bienestar social
- Entidades transparentes, servidores íntegros y ciudadanos corresponsables

Así mismo, este informe es insumo para que la administración pueda adelantar acciones de mejora que puedan optimizar principios<sup>1</sup> como el de la orientación a resultados, la excelencia y calidad, el aprendizaje e innovación y la toma de decisiones basada en evidencia.

## 2. OBJETIVO

Analizar el estado del Sistema de Control interno del Idartes mediante la evaluación de los componentes, políticas y lineamientos de las 7 dimensiones del MIPG, con el fin de las dependencias responsables de la implementación del modelo optimicen aquellas debilidades que se documenten en el presente informe.

## 3. NORMATIVA

Ley 1474 de 2011, Artículo 9 : “ (...)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.(...)”

---

<sup>1</sup> Principios Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2017. Departamento Administrativo de la Función Pública.



## 4. ALCANCE

El presente informe realiza seguimiento al estado del sistema de control interno del Instituto Distrital de las Artes en el marco de la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para el periodo marzo 1 de 2019 a junio 30 de 2019.

Teniendo en cuenta que algunos resultados no cambian de un periodo a otro, se omitirá en el presente informe la mención de éstos, y se informará al lector que la gestión realizada para determinados temas podrá ser consultada en anteriores pormenorizados que se encuentran publicados en la página web del Instituto.

## 5. METODOLOGÍA

Se realizó revisión de las siguientes 7 dimensiones del MIPG en el marco de las líneas de defensa establecidas por el modelo y los componentes de la dimensión de control interno

Dimensión	Componentes Dimensión Control Interno
1. Talento Humano	
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	• Ambiente de control
3. Gestión con Valores para Resultados	• Evaluación de riesgos
4. Evaluación de Resultados	• Actividades de control
5. Información y Comunicación	• Información y comunicación
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	• Actividades de monitoreo
7. Control Interno	

## 6. RESULTADOS

### Talento Humano

A continuación, se resaltan las gestiones realizadas frente a las brechas identificadas en seguimientos pasados a los componentes de la dimensión de talento humano.

#### Plan Estratégico de Talento Humano.

Teniendo en cuenta la Resolución 82 de enero de 2019 mediante la cual se adopta el Plan Estratégico de Talento Humano y en el cual se adoptan de manera integral el plan de capacitación, Bienestar e



Incentivos, Vacantes y Previsión de Talento Humano y de igual forma con la Resolución 83 de enero de 2019 el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia un avance trimestral promedio del 28%, discriminado de la siguiente manera:



#### Actualización Actividades de bienestar primer semestre de 2019

La intranet del instituto se encuentra en mantenimiento y la información actualizada no se encuentra por el momento disponible, sin embargo, todas las divulgaciones de las actividades de Bienestar han estado a cargo del Área de Talento Humano en donde se diseñan las piezas publicitarias que se difunden y dan a conocer a todos los funcionarios o colaboradores de la Entidad según sea el caso.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

¿Sabes qué es el programa "Servimos"?  

 **Bienestar Idartes** <bienestar@idartes.gov.co>  
para funcionarios, funcionarios, Andrea, Juan, Robertson, Eva mar., 26 feb. 15:57   

Es una iniciativa del Departamento Administrativo de la Función Pública que busca enaltecer la labor del servidor público por medio de la generación de diferentes alianzas públicas, mixtas y privadas, con el fin de otorgar bienes y servicios con una atención especial para todos los servidores públicos, sin importar su tipo de vinculación.

Adicional a ello debes conocer que existen convenios con diferentes entidades en:

- Educación 
- Turismo y Recreación 
- Vivienda 
- Seguros 
- Salud 
- Cultura y Medio Ambiente 

Actividades preparadas especialmente para las mujeres del Distrito Capital  

 **Bienestar Idartes** <bienestar@idartes.gov.co>  
para Equipo mié., 27 feb. 17:29   

Buena tarde a todos,

A continuación reenviamos información del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD en el marco de la conmemoración de la semana de la mujer:

Compartimos con ustedes el cronograma distrital de actividades preparadas especialmente para las mujeres del Distrito Capital. La mayoría de las actividades ofrecidas tienen cupos limitados, por lo tanto habilitamos una serie de links, que permitirán la adecuada organización.

Por favor, difundir y promover la participación activa de las mujeres que pertenecen a cada una de sus Entidades, no importa el tipo de vinculación.

Cualquier información adicional estaremos pendientes a través del correo [bienestar@serviciocivil.gov.co](mailto:bienestar@serviciocivil.gov.co) o al 3680038 ext 1511 - 1520

## Código de integridad

Ante el Comité Directivo, en el mes de abril de 2019, se socializa el afiche diseñado por el área de Comunicaciones, como estrategia de apropiación frente al Código de Integridad. Dicho afiche se ha publicado en cada uno de los pisos del Edificio del Instituto, al igual se han enviado para publicación al Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Cinemateca de Bogotá, Planetario de Bogotá y algunas sedes de los CREA.

Durante el evento de Inducción y Reinducción realizado el 8 de marzo de 2019, se realizó presentación del Grupo de Gestores que estaba conformado a la fecha, distinguiendo dicho grupo con camisetas que llevan impresos los valores del Código, los cuales se identifican en el afiche aprobado. Luego de la presentación en el evento de inducción y reinducción se inscribieron 9 personas más, para hacer parte del equipo. En el momento se cuenta con un grupo de 29 Gestores.

Instituto Distrital de las Artes  
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia  
Teléfono: 3795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
e-Mail: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

En el mes de mayo, se remite a toda la comunidad institucional, encuesta de diagnóstico del conocimiento del Código de Integridad, a fin de analizar e implementar acciones de fortalecimiento. Los resultados de la aplicación de dicha herramienta se socializaron al grupo de Gestores, donde el resultado fue de 136 respuestas, aunque fue mínima la participación de los servidores de la entidad, frente a la totalidad de funcionarios y contratistas de la entidad, se concluye que el grupo se debe visibilizar más y fortalecer los valores de Diligencia y Respeto.

Igualmente, durante el mes de mayo, se realizó la actividad lúdica “Yo Nunca He”, la cual tuvo una buena aceptación por parte de los funcionarios y contratistas del Instituto. Dicha actividad se llevó a cabo en el Edificio de Idartes, en el Planetario, en el CREA inglés y con los responsables del CREA.



Instituto Distrital de las Artes  
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia  
Teléfono: 3795750  
www.idartes.gov.co  
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes



Durante el mes de junio, se llevó a cabo un Cine Foro, proyectando la película “Siembra”, la cual se debatió al final la proyección y se asoció al manejo de los valores. Dicha actividad se llevó a cabo en el auditorio del Planetario de Bogotá, convocando a los responsables y gestores territoriales CREA.



A corte de abril 2019, según informe de seguimiento realizado al Plan Anticorrupción por parte de Control Interno, se evidencia ejecución de 100% de 5 actividades de las 11 que se encuentran a cargo del Área de Talento humano.

Instituto Distrital de las Artes  
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia  
Teléfono: 3795750  
www.idartes.gov.co  
e-Mail: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS





## Plan de Capacitación

En el marco del Plan Institucional de Capacitación anual se realizaron las siguientes capacitaciones:

	DESCRIPCIÓN BIEN, OBRA Y/O SERVICIO	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Gestión del conflicto	mayo - junio de 2019
2	Expresión oral	14 de mayo, 21 de mayo y 28 de mayo
3	Expresión escrita	18 de junio, 25 de junio
4	Transparencia y derecho a la información	20 de junio
5	Bilingüismo	junio - julio de 2019
6	El arte en el desarrollo de la primera infancia	26 de abril de 2019
7	Curso virtual servicio al ciudadano	abril y mayo 2019
8	Innovación pública	marzo, abril y mayo de 2019
9	Inducción - reinducción 2019	8 de marzo de 2019
10	Curso virtual contratación estatal	mayo - junio de 2019

## Plan de Bienestar Laboral

El Plan de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2019, fue adoptado mediante Resolución 082 de 2019. En él, se definieron 31 actividades que se contemplan para su realización con gestión institucional y con el presupuesto asignado para el 2019.

Del 27 al 31 de mayo, El Área de Talento Humano, integrando los Equipos de trabajo, en especial el de Seguridad y Salud en el Trabajo, llevó a cabo, la semana de la salud, en la cual participaron diferentes empresas, quienes permitieron la integración e intervención de la comunidad institucional de Instituto. Entre algunos de las actividades se encuentran:

- Jornada de Donación de Sangre
- Masajes Corporal y Limpieza Facial
- Cálculo IMC
- Hábitos de Vida Saludable
- Charla Infecciones Respiratorias
- Optometría y nutrición



## Plan de Bienestar e Incentivos

Se adelantaron las siguientes actividades para el periodo objeto de evaluación:

	DESCRIPCIÓN BIEN, OBRA Y/O SERVICIO	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Clases de Danza.	2 de mayo, 9 de mayo, 16 de mayo, 23 de mayo
2	Polla Copa América	junio - julio de 2019
3	Jornada libre con ocasión de Cumpleaños.	Otorgada a todos los funcionarios que a la fecha lo han solicitado
4	Compensación en tiempo para descanso de Semana Santa y Fin de Año.	febrero - marzo de 2019
5	Feria de servicios Integrales, Financieros y de Vivienda.	30 de abril de 2019
6	Celebración día de la Mujer	8 de marzo de 2019
7	Celebración día del Hombre	8 de marzo de 2019
8	Celebración día del Niño	29 de abril de 2019
9	Juernes Idartes	21 de marzo, 25 de abril, 7 de mayo y 27 de junio de 2019
10	Socialización FRADEC	16 de mayo de 2019
11	Semana de la salud	27 al 31 de mayo de 2019
12	Preparación al Pre - pensionado	18 de marzo de 2019
13	Show Láser Daft Punk	7 de mayo de 2019

### Inducción y reinducción.

El Instituto, tiene implementado el procedimiento Inducción y re-inducción, código 3AP-GTH-PD-02, por medio del cual, busca garantizar al funcionario(a)s del Idartes conocimiento institucional, normativos, reglamentarios en la gestión que deben realizar dentro y fuera de la entidad, así como proporcionar al funcionario(a) nuevo la adaptación e integración con su grupo de trabajo para alcanzar los niveles de productividad deseados.

La primera jornada de Inducción y Reinducción a funcionarios y contratistas se realizó el día 8 de marzo de 2019 en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

En total asistieron 930 personas entre funcionarios y contratistas.



Jornada de Inducción y reintroducción



### Implementación Teletrabajo

La entidad en los años 2014 y 2017, recibió 2 solicitudes por parte de los funcionarios para participar en la modalidad de teletrabajo. Las cuales no lograron feliz término puesto que los funcionarios renunciaron durante la asignación del plan piloto.

En el año 2018, la entidad recibe la solicitud de una funcionaria de la Gerencia de Arte Dramático, cumpliendo los criterios de prioridad que define el decreto 596 de 2013. (Art 8, 2 Con hijos o padres con situación de discapacidad que requieran su presencia). Modalidad que inicia por medio del plan piloto aprobado por el Comité de Teletrabajo.

La entidad, en el mes de octubre firma el “PACTO POR EL TELETRABAJO DISTRITAL”, uniéndose a la estrategia única de implementación del Teletrabajo Distrital, establecida en la circular 018 de 2018.

En el año 2019, luego de la realización del plan piloto con la funcionaria de la Gerencia de Arte Dramático en la modalidad de teletrabajo complementario, el comité de Teletrabajo de la Entidad, decidió realizar la implementación de dicha modalidad; para lo cual hasta septiembre continúa la funcionaria con la asignación del plan piloto, periodo en el que el Instituto, realizará el procedimiento para la implementación y solicitará asesoría y acompañamiento de las entidades distritales involucradas en dicho proceso.

### Evaluación de desempeño Laboral

A través de la red interna del Instituto se han socializados las campañas informativas que ha realizado el Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital, sobre las Evaluaciones del Desempeño, tales como las fechas límites para presentar la evaluación y las consecuencias de no hacer la evaluación de desempeño.

Instituto Distrital de las Artes  
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia  
Teléfono: 3795750  
www.idartes.gov.co  
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co



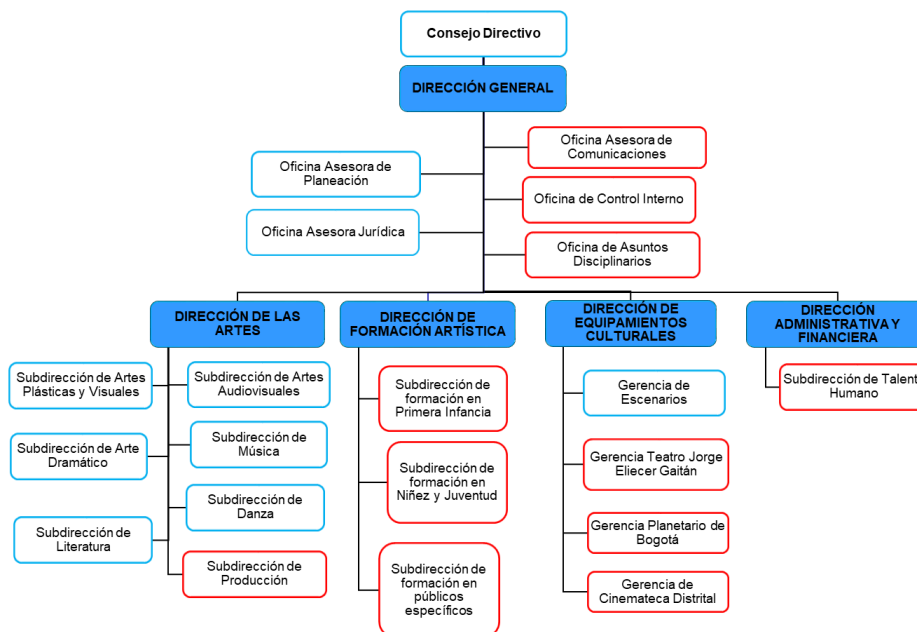


## Rediseño Institucional

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en su proceso de fortalecer las prácticas artísticas y el acceso democrático de la ciudadanía a la oferta artística y cultural, en procura de reducir la segregación social, económica, espacial y cultural, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de sus derechos, hace necesario que la entidad fortalezca su gestión administrativa y su talento humano.

El Idartes, el veintiséis (26) de abril de 2018, radicó un estudio técnico de rediseño institucional al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, mediante radicado 20184100025211. La estructura propuesta, se sustentó en identificar las necesidades y las acciones de mejora de cada una de las dependencias que integra la Entidad, así como el estudio de cargas laborales que desarrolló y ajustó el estudio de carga laboral. De esta manera, se crearon las dependencias de la Oficina Asesora Comunicaciones, Oficina de Control Interno, la Oficina de Control Disciplinario, la Subdirección de Producción, la Subdirección de Formación en Primera Infancia, Subdirección de Formación en Niñez y Juventud, Subdirección de Formación en Públicos Específicos, Gerencia de Planetario de Bogotá, Gerencia Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Gerencia de Cinemateca Distrital y la Subdirección de Talento Humano. Estas dependencias se requieren crear con el propósito de estructurar y equilibrar la responsabilidad y el nivel de carga laboral de las dependencias que actualmente existen.

De acuerdo a lo anterior, en la siguiente imagen se observa la estructura que se estableció en el rediseño organizacional:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Con esta nueva estructura de planta, el rediseño institucional buscaba realizar cambios significantes en el grado de responsabilidad y desarrollo de las actividades de planeación, gestión, control y acciones de mejora de los procesos y procedimientos que realiza la entidad:

De acuerdo al trabajo que se presentó al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, mediante radicado No. 20184600027402 del veintinueve (29) de mayo de 2018, se recibió las observaciones del Estudio Técnico de Rediseño, las cuales fueron tenidas en cuenta para el nuevo Estudio Técnico presentado al DASCD mediante radicado No. 20184100048981 del veinticinco (25) de julio de 2018.

El seis (06) de diciembre de 2018, mediante radicado 20184600084932 el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, emitió concepto técnico favorable al proceso de reestructuración organizacional del Instituto, lo cual ha sido un trabajo muy positivo para la Entidad, puesto que se evidencia que la entidad requiere una reestructuración organizacional por su aumento en su presupuesto y participación en la sector cultural de la ciudad, así como del grado de responsabilidad que está adquiriendo la entidad con el crecimiento y administración de nuevos equipamientos culturales como es el caso de la Cinemateca Distrital.

El Instituto Distrital de las Artes, radicó a la Secretaría Distrital de Hacienda una solicitud de viabilidad presupuestal para la modificación de estructura organizacional, supresión y creación de los empleos de carácter permanente, mediante oficio No. 20194210033521 del once (11) de abril de 2019. Esta solicitud se basaba en la modificación de la estructura organizacional por etapas, con el propósito de modificar, suprimir y crear por fases el Estudio Técnico de Rediseño organizacional aprobado en el Estudio Técnico por el Departamento Administrativo del Servicio Civil, así como contar con un concepto favorable de viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda para la creación de empleos de carácter permanente.

La Secretaría Distrital de Hacienda mediante oficio No. 2019EE81746 del veintinueve (29) de abril de 2019, manifiesta la no viabilidad presupuestal para la creación de las tres dependencias y los diez (10) empleos de carácter permanente.

Teniendo en cuenta el trabajo realizado por la entidad, es necesario continuar en el mediano plazo con el proyecto de rediseño institucional, revisando con la Secretaría de Hacienda los pasos a seguir para obtener la viabilidad presupuestal requerida para el rediseño.



- **Análisis de brechas**

**Actividades de Control**

Componente	Análisis
Actividades de control	<p>Se ha avanzado en la actualización de la documentación del proceso y se han eliminado algunos formatos que no se estaban utilizando. Se ha realizado una labor conjunta con la Oficina de Planeación para lograr actualizar el 100% de la documentación.</p> <p>Aún se encuentran desactualizados los siguientes procedimientos, guías y formatos que pertenecen al proceso de Gestión del Talento Humano:</p> <p><b>Procedimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>01/01/2014 Reporte accidentes de Trabajo</li><li>01/01/2013 Liquidación y Pago de Prestaciones Sociales</li><li>01/01/2013 Inducción y re-inducción</li><li>01/01/2013 Administración de la nómina, seguridad social y fondos de pensiones públicos</li><li>01/01/2013 Evaluación de Desempeño y Acuerdos de gestión</li><li>01/01/2013 Retiro del Servicio Activo y Entrega del Puesto de Trabajo</li></ul> <p><b>Guía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>01/01/2016 Guía Elaboración Informes Gestión (Retiro funcionarios)</li></ul> <p><b>Formatos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>01/01/2017 Acta de Entrega de Cargo y Puesto de Trabajo</li><li>01/01/2016 Paz y Salvo personal de Planta</li><li>01/01/2016 Autorización Previa Mensual para Laborar Horas Extras o Compensatorios</li><li>01/01/2016 Verificación Pago Horas Extras</li></ul>



## Direccionamiento Estratégico y Planeación

### A. Política de Planeación Institucional

#### Estado Actual:

La entidad cuenta con la Plataforma Estratégica revisada y actualizada el 12 de diciembre de 2017, y una visión proyectada al año 2027.

En cuanto a las actividades relacionadas con el avance del Convenio interadministrativo No. 370 de 2018 suscrito con la Secretaría Distrital de Planeación, para desarrollar la plataforma de gestión de la planeación institucional del Instituto, se determinó para esta vigencia adelantar pruebas e implementación de 5 módulos: Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Gestión Presupuestal, Proyectos de Inversión y Administrador. El módulo de indicadores inicialmente propuesto, no se trabajará en esta primera fase de desarrollo.

Se encuentra pendiente el ajuste del documento realizado para identificar los grupos de valor del Instituto Distrital de las Artes, generado al finalizar la vigencia 2018 (noviembre, versión 1). Ya que, se planteó la necesidad de mejorar algunos elementos, dentro de los cuales se encuentran los grupos poblacionales, objeto de, los servicios y productos del Idartes. Lo anterior, dentro del marco de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

#### 1) Planes

El Instituto cuenta para la vigencia 2019, con su Plan Estratégico (Plan de Acción), el cual se encuentra publicado en sus tres versiones, en el link de Transparencia de la página web, <http://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/plan-de-accion>. La última versión, del mes de marzo, con un presupuesto programado de 129.917 millones, distribuidos en sus nueve proyectos de inversión.

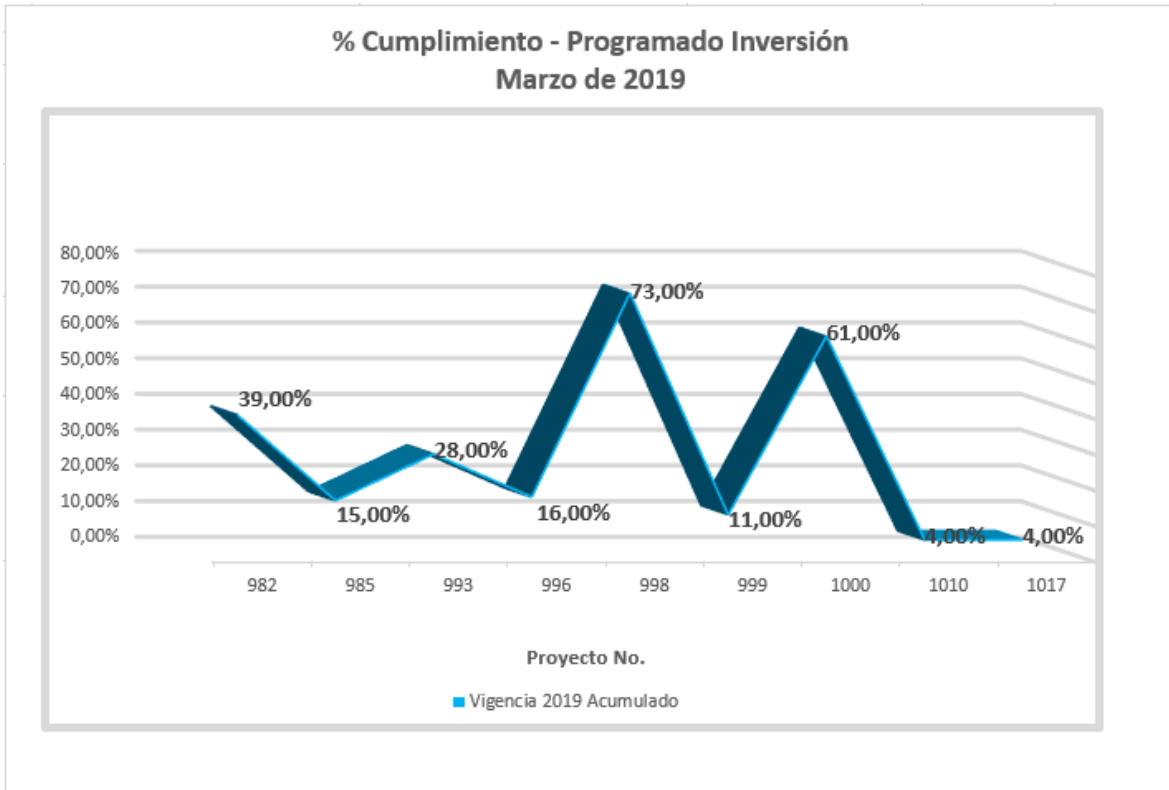
Para este corte, las áreas del Instituto, se encuentran realizando los informes cualitativos y cuantitativos correspondientes al avance de sus acciones, en cumplimiento de su Plan de Acción y en correspondencia a las metas proyecto de inversión y metas Plan de Desarrollo, para el trimestre abril – junio 2019. El Instituto consolidó y presentó seguimiento de las Metas Plan de Desarrollo, por proyecto de inversión, para el primer trimestre de 2019, a través del aplicativo Seguimiento al Plan de Desarrollo – Segplan, el 24 de abril de 2019, en oportunidad, de acuerdo con el calendario de la Secretaría de Planeación Distrital (Circular No. 005 de 2019).





Así mismo, el Instituto presentó el 30 de abril, Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad, del primer trimestre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 215 de 2017.

Los resultados del primer trimestre de 2019, en cuanto a cumplimiento de metas de los proyectos de inversión, se muestran a continuación:



En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 591 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por medio del cual se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional, para el Distrito, el Instituto formuló el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG. Con cierre a este informe, se encuentran dos versiones publicadas (febrero y abril de 2019), la segunda ajustó actividades de la Dimensión Dirección Estratégico. Dicho plan, se encuentra publicado en <http://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-manuales> de la página web. La estructura del Plan, considera la dimensión del Modelo, las actividades a realizar, la política a la que apuntan, el producto a entregar, el responsable y la programación para el cumplimiento de los compromisos, la cual corresponde a diciembre de 2019. La Oficina Asesora de Planeación, ha realizado dos seguimientos a las actividades planteadas, durante la vigencia 2019, teniendo en cuenta los cortes trimestrales del reporte Segplan. Finalizado el primer trimestre del 2019, se reportó un avance promedio, del 27.78% de las acciones establecidas para las dimensiones del Modelo.



Dentro del botón de Transparencia de la página web del Instituto, se observan los siguientes planes institucionales, para la vigencia 2019:



[Inicio](#)

## Políticas, lineamientos y manuales

El Idartes debe regirse por lineamientos que orientan su quehacer institucional, los cuales son emitidos desde las instancias nacionales, distritales y sectoriales, que inciden directamente en la ejecución de sus programas y proyectos, para ello se citan los siguientes documentos:

Tipo: Políticas, Lineamientos y Manuales

TIPO	AÑO-MES	TÍTULO	VERSIÓN	ADJUNTO
Políticas, Lineamientos y Manuales	2019-04	Plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	02	<a href="#">Descargar</a>
Políticas, Lineamientos y Manuales	2019-02	Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG	01	<a href="#">Descargar</a>
Políticas, Lineamientos y Manuales	2019-01	Plan de contingencia en tecnología de la información	01	<a href="#">Descargar</a>
Políticas, Lineamientos y Manuales	2019-01	Plan de bienestar e incentivos	01	<a href="#">Descargar</a>
Políticas, Lineamientos y Manuales	2019-01	Plan Institucional de Archivos - PINAR	01	<a href="#">Descargar</a>
Políticas, Lineamientos y Manuales	2019-01	Plan de Previsión de Recursos Humanos	01	<a href="#">Descargar</a>

Políticas, Lineamientos y Manuales	2019-01	Plan estratégico de gestión del Talento humano	01	<a href="#">Descargar</a>
Políticas, Lineamientos y Manuales	2019-01	Plan Estratégico de la Tecnología y las Comunicaciones - PETIC	1.0	<a href="#">Descargar</a>
Políticas, Lineamientos y Manuales	2019-01	Plan Anual de Trabajo del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	01	<a href="#">Descargar</a>
Políticas, Lineamientos y Manuales	2019-01	Plan anual de vacantes	01	<a href="#">Descargar</a>
Políticas, Lineamientos y Manuales	2019-01	Plan Estratégico de Talento Humano - Resolución 82 de 2019	01	<a href="#">Descargar</a>
Políticas, Lineamientos y Manuales	2019-01	Plan Institucional de Capacitación	01	<a href="#">Descargar</a>



## 2) Administración de Riesgos

El Mapa de Riesgos, que se encuentra publicado como *“Mapas de Riesgo consolidado 2019 (versión 1)”*, sólo contempla trece de los diecisiete procesos del Instituto. Respecto al cuatrimestre anterior, se incluyeron los procesos de:

- Comunicaciones
- Gestión Financiera
- Gestión Jurídica
- Gestión de Talento Humano

Se modificó el del programa Nidos por el de:

- Formación (Nidos y Crea)

Y se retiró el de:

- Control y evaluación institucional (Revisado y actualizado en noviembre de 2018).

Es importante que se revise desde la Oficina Asesora de Planeación, la forma de publicar en la página web de la entidad, el consolidado de Mapas de Riesgos (independiente de la fecha de última actualización de cada proceso). Dentro de la gestión de los riesgos asociados a cada proceso, se encuentra su identificación, la evaluación de su probabilidad e impacto, el establecimiento de controles y su tratamiento. Es conveniente generar estrategias encaminadas a la concientización de los beneficios que otorga la administración de riesgos por procesos al interior del Instituto.

El Mapa de Riesgos del Idartes 2019, se encuentra publicado en su página web, en el siguiente vínculo: <http://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/mapas-riesgos>. En el aparte Dimensión de Control Interno, se revisará el seguimiento realizado a los Mapas de Riesgos por procesos.

## 3) Políticas del Instituto

En torno a la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en el Distrito y a la plataforma estratégica actualizada del Idartes, la entidad, continúa trabajando en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG. Durante la vigencia 2018 y lo corrido de esta, 2019, se puede evidenciar la revisión, actualización y/o expedición de documentos y lineamientos correspondientes al proceso de Gestión integral para la mejora continua

Adicionalmente, en el Instituto, continuamente se llevan a cabo procesos de revisión y/o actualización de los procesos, procedimientos, políticas de operación, manuales, guías, instructivos y otros documentos incluidos en el Mapa de procesos.



#### 4) Indicadores

La batería de indicadores de gestión del Instituto, así como su respectivo seguimiento, no se incluirá en la primera fase de desarrollo de la Plataforma de gestión de la planeación institucional. Para el cierre de este periodo, se evidenció la identificación y publicación de los indicadores de gestión actualizados a 31 de marzo de 2019, para cinco de los diecisiete procesos del Instituto y uno más parcialmente (Espacios culturales – Planetario).

Indicadores de Gestión por Procesos
Gestión del servicio a la ciudadanía
Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC
<b>Gestión integral de espacios culturales</b>
Gestión estratégica de comunicaciones
Gestión documental
Gestión fomento a las prácticas artísticas

La identificación y medición de los indicadores referidos anteriormente, se encuentran publicados en la página web del Instituto, en <http://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-objetivos-indicadores-de-gestion>, se encuentran marcados como Año – Mes 2019-04.

No se observa la finalización del proceso de revisión de la batería de indicadores ya actualizados y formulados, ni la culminación de la construcción e implementación para los que se encontraban en etapas de planeación y diseño, al cierre del anterior cuatrimestre (febrero 2019). Se sigue presentando la publicación de los indicadores, sin el diligenciamiento de todos los campos del seguimiento (Responsables, periodo reportado, fuente de información, fecha de reporte).

#### 5) Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el Instituto definió su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019, con el fin de establecer las estrategias tendientes a prevenir la corrupción, mejorar la atención al ciudadano y promover la transparencia. En este sentido, se evidencia en el link de transparencia de la página web, la publicación de dos versiones:

<http://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/plan-anticorruption>

Una de enero y otra de abril. Así mismo se observa la publicación del primer seguimiento cuatrimestral del 2019, realizado por el Área de Control Interno al Plan Anticorrupción y de Atención



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

al ciudadano, en: <http://www.idartes.gov.co/es/transparencia/control/seguimiento-plan-anticorrupcion>. En este se pudo determinar un avance promedio de cumplimiento del 35%, para las actividades establecidas en los 6 componentes que lo integran y las observaciones pertinentes para cada una:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
6. Iniciativas Adicionales - Plan de Gestión de Integridad

## B. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

### Estado actual:

Se evidencia proceso continuo de revisión y/o actualización para mejora del proceso Gestión Financiera del Instituto, a excepción de los procedimientos relacionados con presupuesto, recursos gestionados y Fideicomiso Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. Como se muestra a continuación:

01/01/2015	Presentación Informe Mensual del Fideicomiso Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo	 <a href="#">Presentación Informe Mensual del Fideicomiso Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo</a>
01/01/2015	Administración de Recursos Gestionados	 <a href="#">Administración de Recursos Gestionados</a>
01/01/2013	Trámite Modificaciones Presupuestales	 <a href="#">Trámite Modificaciones Presupuestales</a>
01/01/2013	Elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto	 <a href="#">Elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto</a>

En observancia de la normatividad vigente para la ejecución presupuestal y financiera, el Idartes, ha incluido en las políticas de operación, de los diferentes procedimientos que conforman el proceso Gestión Financiera, los lineamientos distritales relacionados.

En el link de Transparencia de la página web se evidencian las siguientes publicaciones:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## Plan Anual de Adquisiciones

Si desea consultar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II, ingrese a este link.

Tipo: Plan de Adquisiciones

TIPO	AÑO-MES	TÍTULO	VERSIÓN	ADJUNTO
Plan de Adquisiciones	2019-01	Plan Anual de Adquisiciones Versión Inicial	01	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Adquisiciones	2018-12	Plan Anual de Adquisiciones Versión Final	67	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Adquisiciones	2018-06	Plan Anual de Adquisiciones - Junio 2018	1.0	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Adquisiciones	2018-03	Plan Anual de Adquisiciones - Marzo 2018	V18	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Adquisiciones	2018-01	Plan anual de adquisiciones enero de 2018	1	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Adquisiciones	2017-11	Plan anual de adquisiciones Noviembre de 2017	3	<a href="#">Descargar</a>

- Mecanismos de contacto con el sujeto obligado +
- Información de interés +
- Estructura orgánica y Talento Humano +
- Normatividad
- Presupuesto +
- Planeación +
- Control +
- Contratación +**
  - Información Contractual
  - Ejecucion de contratos
  - Procedimientos, lineamientos y políticas de adquisición
  - Plan anual de adquisiciones**

## Plan Anual de Contratación

Tipo: Plan de Contratación

TIPO	AÑO-MES	TÍTULO	VERSIÓN	ADJUNTO
Plan de Contratación	2019-05	Plan de Contratación Mayo de 2019	05	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Contratación	2019-04	Plan de Contratación Abril de 2019	04	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Contratación	2019-03	Plan de Contratación Marzo de 2019	03	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Contratación	2019-02	Plan de Contratación Febrero de 2019	02	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Contratación	2019-01	Plan de Contratación Enero de 2019	01	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Contratación	2019-01	Plan de Contratación 2019 Versión Inicial	01	<a href="#">Descargar</a>

- Mecanismos de contacto con el sujeto obligado +
- Información de interés +
- Estructura orgánica y Talento Humano +
- Normatividad
- Presupuesto +
- Planeación +
- Control +
- Contratación +**
  - Información Contractual
  - Ejecucion de contratos
  - Procedimientos, lineamientos y políticas de adquisición
  - Plan anual de adquisiciones
  - Plan anual de contratación**
  - Secop I
  - Secop II

Respecto al Plan de Acción, a continuación, se evidencia en dos ubicaciones de la página web, en Planeación/Plan de Acción y en Planeación/Plan de Gasto Público, por lo que se recomienda revisar y ajustar, con el fin de brindar información clara a los usuarios.



## Planes de acción

Son documentos en donde el Idartes determina las acciones que desarrollará con el fin de cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Distrital de Desarrollo, para conocer mayor información respecto a la participación del Idartes frente a sus proyectos, ejecución y presupuesto destinado consulte *"Idartes 2018 en el plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos"*.

En cumplimiento con el Decreto 612 de 2018: **"Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado"**, Las entidades del Estado deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Haga clic aquí si desea conocer más información acerca del Plan de Acción Integral del Instituto Distrital de las Artes.

Consulte aquí el consolidado del Plan de Acción Integral 2019.

El anterior contenido ¿ha sido de utilidad?

- Sí  
 No

Pregunta matemática 3 + 4 =

Resuelva la operación matemática planteada y escriba el resultado. (Ejemplo: 1+3, escriba 4)

Tipo: Plan de Acción

TIPO	AÑO-MES	TÍTULO	VERSIÓN	ADJUNTO
Plan de Acción	2019-01	Plan de Acción 2019 Versión Inicial	00	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Acción	2019-01	Plan de Acción a 31 de Enero de 2019	01	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Acción	2019-01	Plan de Acción 2019 a 31 de marzo	--	<a href="#">Descargar</a>

## Plan de Gasto Público

Sitio que Pertenece

Título

Año



Tipo: Plan de Acción

TIPO	AÑO-MES	TÍTULO	VERSIÓN	ADJUNTO
Plan de Acción	2019-01	Plan de Acción 2019 Versión Inicial	00	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Acción	2019-01	Plan de Acción a 31 de Enero de 2019	01	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Acción	2019-01	Plan de Acción 2019 a 31 de marzo	--	<a href="#">Descargar</a>
Plan de Acción	2018-12	Plan de Acción 2018 a 31 de diciembre de 2018	04	<a href="#">Descargar</a>

### C. Análisis de brechas

Expuestos los avances del cuatrimestre, respecto a la Dimensión Direccionamiento estratégico y planeación, se encuentran algunas oportunidades de mejora, en:

Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	+
Información de interés	+
Estructura orgánica y Talento Humano	+
Normatividad	
Presupuesto	+
<b>Planeación</b>	+
Políticas, lineamientos y manuales	
Plan de desarrollo	
<b>Plan de acción</b>	
Plan anticorrupción	
Plan de gasto público	
Formulación de proyectos	
Programas y proyectos en ejecución	
Seguimiento a proyectos de inversión	
Mapas de riesgos	
Metas, objetivos e indicadores de gestión	
Participación en la formulación de políticas	
Informes de empalmes	

Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	+
Información de interés	+
Estructura orgánica y Talento Humano	+
Normatividad	
Presupuesto	+
<b>Planeación</b>	+
Políticas, lineamientos y manuales	
Plan de desarrollo	
Plan de acción	
Plan anticorrupción	
<b>Plan de gasto público</b>	
Formulación de proyectos	





Componente	Análisis
Ambiente de control	<ul style="list-style-type: none"><li>– Se subraya la importancia de evaluar la gestión de resultados y por tanto de planear y construir instrumentos eficaces para desarrollar esta tarea, como lo es el sistema de indicadores por procesos. Revisado el estado de los Indicadores, es conveniente generar una campaña de apropiación de los beneficios de la medición.</li><li>– Generar cronograma de trabajo con los líderes de proceso para el establecimiento, construcción y medición de los indicadores. Al observar menos procesos con este trabajo realizado, respecto al anterior cuatrimestre.</li></ul>
Evaluación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"><li>– Se sugiere establecer fechas límite para revisión y actualización del Mapa de riesgos por proceso, teniendo en cuenta los 17 procesos de la plataforma estratégica.</li></ul>
Actividades de control	<ul style="list-style-type: none"><li>– Analizar la normatividad referida al Plan Anual de Adquisiciones y Plan de contratación, Decreto 1082 de 2015 y establecer acciones de ajuste frente a lo establecido en la misma.</li><li>– Revisar los procedimientos relacionados con la gestión presupuestal del Instituto y ajustarlos conforme a las actividades que se realizan actualmente.</li></ul>
Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"><li>– Continuar con el mejoramiento de la presentación de los informes en el link de transparencia, página web del Instituto (duplicidad, Identificación y versiones), con el fin de ofrecer información clara con única ubicación.</li><li>– Establecer estrategias para explorar y conocer la información que produce el Instituto para todos los usuarios (internos y externos).</li></ul>
Actividades de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"><li>– Se recomienda hacer más visibles los resultados de las actividades de seguimiento, con el fin de retroalimentar a las áreas, frente a avances, incumplimientos, mejoras y direccionamiento.</li></ul>

## Gestión con Valores para Resultados

### Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Frente a los avances en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, durante el periodo evaluado, se adelantaron las acciones respecto a la actualización y puesta en marcha de nuevos procedimientos, formatos, guías entre otros, de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Planeación así:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

TIPO DE DOCUMENTO	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
CARACTERIZACIÓN	V - 2017	15	
	A - 2018	16	2 nuevos
	% AVANCE	93%	
PROCEDIMIENTOS	V - 2017	133	
	A - 2018	92	12 nuevos; 11 nueva versión
	% AVANCE	60%	
INSTRUCTIVOS	V - 2017	14	
	A - 2018	18	11 nuevos
	% AVANCE	58%	
GUIAS	V - 2017	8	
	A - 2018	20	11 nuevos; 2 Nuevas versiones
	% AVANCE	88%	
MANUALES	V - 2017	12	
	A - 2018	22	2 nuevos; 4 nuevas versiones
	% AVANCE	33%	
PLANES	V - 2017	11	
	A - 2018	27	11 nuevos; 7 nuevas versiones
	% AVANCE	82%	

TIPO DE DOCUMENTO	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
FORMATOS	V - 2017	274	
	A - 2018	165	124 nuevos; 41 nuevas versiones
	% AVANCE	64%	
DOCUMENTOS EXTERNOS	V - 2017	5	
	A - 2018	4	4 nuevos
	% AVANCE	0%	
OTROS	V - 2017	30	
	A - 2018	36	15 nuevos; 1 Nueva versión
	% AVANCE	64%	
INDICADORES	V - 2017	15	
	A - 2018	13	
	% AVANCE	80%	
TOTAL ACTUALIZACIÓN	V - 2017	517	
	A - 2018	413	
	A - 2019	25	
	NUEVOS	192	
	NUEVAS VERSIONES	66	



### Políticas de Operación:

Se observó que cada uno de los procedimientos establecidos para los procesos de la entidad cuenta con políticas de operación, así mismo dichos procedimientos se encuentran regulados a través del SIG. Por otra parte, en el documento Código de Buen Gobierno se evidencian la compilación de las principales políticas institucionales.

### Transparencia y acceso a la información

Con respecto a la revisión la entidad cuenta con lo siguiente elementos debidamente publicados:

Publicación en la página web	Estado
a. Mecanismos para interponer PQRSD	Publicado
b. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	Publicado
c. Funciones y deberes de la entidad	Publicado
d. Organigrama de la entidad	Publicado
e. Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas o enlace al SIGEP	Publicado
f. Normatividad general y reglamentaria	Publicado
g. Presupuesto vigente asignado	Publicado
h. Ejecución presupuestal histórica anual	Publicado
i. Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción anual	Publicado
j. Políticas y lineamientos o manuales G1	Publicado
k. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales según sea el caso	Publicado
l. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Publicado
m. Plan de gasto público	Publicado
n. Proyectos de inversión en ejecución	Publicado
o. Mecanismos para la participación en la formulación de políticas	Publicado
p. Informes de gestión, evaluación y auditoría	Publicado
q. Entes de control que vigilan la entidad	Publicado
r. Planes de Mejoramiento (de organismos de control, internos y derivados de ejercicios de rendición de cuentas)	Publicado
s. Publicación de la información contractual (o enlace SECOP)	Publicado
t. Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	Publicado
u. Oferta de la entidad (Programas, servicios, trámites y otros procedimientos administrativos inscritos en el SUI)	Publicado



Publicación en la página web	Estado
v. Registro de Activos de Información	Publicado
w. Índice de Información Clasificada y Reservada	Desactualizada
x. Esquema de Publicación de Información	Publicado
y. Programa de Gestión Documental	Publicado
z. Tablas de Retención Documental	Publicado
aa. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	Publicado
ab. Respuestas de la entidad a las solicitudes de información	Publicado
ac. Directorio de agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés	Publicado
ad. Calendario de actividades	Publicado
ae. Informes de Rendición de Cuentas	Publicado
af. Ofertas de empleo	Publicado
ag. Informes de empalme	Publicado
ah. Preguntas y respuestas frecuentes	Publicado

## Seguridad Digital

En el marco del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de IDARTES se efectuó en el mes de junio la auditoría a la gestión desarrollada por el área de Tecnología la cual buscaba indagar en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de las TIC'S y Alcaldía Mayor de Bogotá, determinar el grado de cumplimiento de los criterios de Seguridad y Privacidad de la Información, así como el estado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. Sus resultados fueron socializados a la Dirección General y se espera la construcción del debido plan de mejoramiento.

## Gestión de la defensa jurídica

En el primer trimestre de 2019 se realizó el reporte en la página web en el siguiente link:

<http://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2019-03/CONCILIACION%20EXTRAJUDICIAL%20-%20REPARACION%20DIRECTA%20INVERSIONES%20P%26A%20EVENTOS%20SAS.pdf>



correspondiente a los casos de demandas en curso y su correspondiente estado. De acuerdo con el análisis realizado por el área correspondiente, la entidad ha realizado todas las actuaciones correspondientes de defensa y demanda en los casos en curso.

### Gobierno Digital

En el marco de la Estrategia de Gobierno Digital antes Gobierno en línea, se efectuó en el mes de junio la auditoría a la gestión desarrollada por el área de Tecnología la cual buscaba indagar en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de las TIC'S y Alcaldía Mayor de Bogotá, determinar el grado de cumplimiento de los criterios de Seguridad y Privacidad de la Información, así como el estado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. Sus resultados fueron socializados a la Dirección General y se espera la construcción del debido plan de mejoramiento.

### Racionalización de trámites

Resultados esperados de la implementación de la política de Racionalización de Trámites

Resultado esperado: Trámites y otros procedimientos administrativos sencillos, accesibles y económicos para los ciudadanos		Seguimiento
Portafolio de oferta institucional (trámites y otros procedimientos administrativos) identificado y difundido	Construir el inventario de trámites y otros procedimientos administrativos	Actualmente se encuentra en proceso de revisión de la metodología para su posterior aplicación e identificación de nuevos trámites y otros procedimientos administrativos con el apoyo del grupo de trabajo de trámites designado mediante el Comité de Gestión y Desempeño. Finalmente, se realiza seguimiento mediante correo electrónico para revisar la viabilidad de implementación en la presente vigencia de: Prestamos de la casona de la Danza y Cinemateca Distrital.
	Registrar y actualizar trámites y otros procedimientos administrativos en el SUIT	El equipo de PUFA participó en el Bogotá Audiovisual Market Ban en donde adelantó la socialización de los cambios y mejoras en el PUFA. Esta actividad se realizó en espacios abiertos al público. Así mismo, se tiene planeado realizar por este mismo equipo capacitaciones con las productoras para explicar los cambios en el permiso.
	Difundir información de oferta de trámites y otros procedimientos administrativos	En coordinación con la Asesora de Comunicaciones y los periodistas de la SEC se adelanta la definición de estrategias para comunicar y difundir los cambios realizados en el trámite de uso temporal de equipamientos Culturales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resultado esperado: Trámites y otros procedimientos administrativos sencillos, accesibles y económicos para los ciudadanos		Seguimiento
Priorización participativa de trámites y otros procedimientos administrativos de cara al ciudadano, a racionalizar durante la vigencia	Identificar trámites de alto impacto a racionalizar	La Comisión Fílmica a partir del dialogo con el sector y los grupos interesados identificó necesidades y oportunidades de mejora para ser incorporadas en el trámite de Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales. Por lo anterior coordinó la elaboración y aprobación de un protocolo conjunto que resolviera las siguientes necesidades: 1) Realizar un único pago para el trámite del permiso. 2) Solicitud de permisos Urgentes en un tiempo inferior al permiso ordinario, 3) Solicitud de permisos en bloque por un mismo solicitante. Estos ajustes obedecen a las características y necesidades del sector audiovisual de la ciudad y su dinámica operacional de trabajo y grabación.
Estrategia de racionalización de trámites formulada e implementada	Formular la estrategia de racionalización de trámites	Incluido como componente dentro de la versión 2 del PAAC se cuenta con una estrategia de racionalización de trámites, la cual está siendo sujeto de actualización atendiendo a las revisiones y recomendaciones del DAFP se procedió a actualizar y validar ante el organismo citado la coherencia de las mismas frente a los ajustes solicitados. Actualmente se cuenta con el visto bueno y se procederá a incluir en versión 3 del PAAC.
	Implementar acciones de racionalización normativas	Optimizar la solicitud del permiso PUFA, mediante la elaboración e implementación de un protocolo interinstitucional que defina los pasos, competencias, tiempos y características del trámite frente a las necesidades identificadas.
	Implementar acciones de racionalización administrativas	Con la aprobación del Decreto 794 de 2018 por medio del cual se realizan ajustes al Permiso Unificado de Filmaciones, se generó la necesidad de formular un protocolo interinstitucional mediante el cual se define competencias, tiempos que permiten reducir los tiempos del trámite, a través del recaudo unificado. Con lo cual se le permitirá al solicitante hacer un solo pago, del contrato macro que abarcará varios permisos sin necesidad de que el solicitante firme un contrato por permiso y del permiso urgente, que se podrá solicitar bajo unas condiciones específicas en una línea de tiempo de 3 días hábiles.
	Implementar acciones de racionalización tecnológicas	Implementar mejoras tecnológicas que permitan el rediseño del trámite y la realización virtual del trámite de préstamo y uso temporal de los equipamientos culturales a través de una sola herramienta de gestión y respuesta.



Resultado esperado: Trámites y otros procedimientos administrativos sencillos, accesibles y económicos para los ciudadanos		Seguimiento
Resultados de la racionalización cuantificados y difundidos	Cuantificar el impacto de las acciones de racionalización para divulgarlos a la ciudadanía	En coordinación con la Oficina de Atención al ciudadano, el Equipo Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales. - PUFA y la Oficina Asesora de Planeación se adelanta el Diseño de la medición de los cambios que se implementan en el PUFA y su cuantificación respecto de los usuarios del mismo.
	Adelantar campañas de apropiación de las mejoras internas y externas	Durante las reuniones de ajuste y validación de la nueva plataforma tecnológica para el trámite de uso temporal de equipamientos culturales se han adelantado reuniones con diferentes unidades de gestión para comunicar las mejoras en el trámite de tal forma que se coordinen los esfuerzos para adelantar una campaña de difusión del trámite con sus cambios para todo el público en general.

### Análisis de brechas

Componente	Análisis
Actividades de control	Pese a que se viene avanzando con la actualización de la plataforma estratégica y específicamente en la parte de los documentos de proceso, se sugiere destinar esfuerzos principalmente en la actualización de las caracterizaciones de proceso, puesto que son la principal herramienta de identificación de las condiciones y/o elementos claves que hacen parte fundamental de cada proceso y posteriormente los procedimientos.
Información y comunicación	Se requiere que la entidad actualice y publique el documento del índice de información clasificada y reservada en el portal web en el link de transparencia.

## Evaluación de Resultados

### Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión

Revisada la ejecución presupuestal al corte del mes de mayo de 2019 publicada en la página web link: <http://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2019-06/5.%20MAYO%20GASTOS%202019.pdf>, se analizó el siguiente comportamiento:





- La ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento alcanza un porcentaje de cumplimiento del 50,62%, y una ejecución de giros presupuestales del 33,31%.
- La ejecución presupuestal de gastos de Inversión alcanza un porcentaje de cumplimiento del 62,57% y una ejecución de giros presupuestales del 19,81%.
- La ejecución presupuestal total de la entidad al corte del mes de mayo, alcanza un cumplimiento del 61,51% y una ejecución de giros del 21.01%

Es de resaltar que la Oficina Asesora de Planeación presentó seguimientos y alertas relacionadas con la ejecución presupuestal de la entidad en los siguientes Comités Directivos:

- 18 de marzo 2019
- 20 de mayo 2019
- 27 de mayo 2019
- 04 de junio 2019
- 17 de junio 2019
- 25 de junio 2019

### Gestión del Riesgo

Frente al informe del monitoreo del cumplimiento de las etapas de la gestión del riesgo, realizado por la Oficina Asesora de Planeación para el primer cuatrimestre de la vigencia 2019, el cual se encuentra publicado en la página web link:

<http://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2019-06/INFORME%20DE%20MONITOREO%20AL%20CUMPLIMIENTO%20DE%20LAS%20ETAPAS%20DE%20LA%20GESTI%C3%93N%20DEL%20RIESGO.pdf>, el equipo de control interno identificó las siguientes brechas más relevantes:

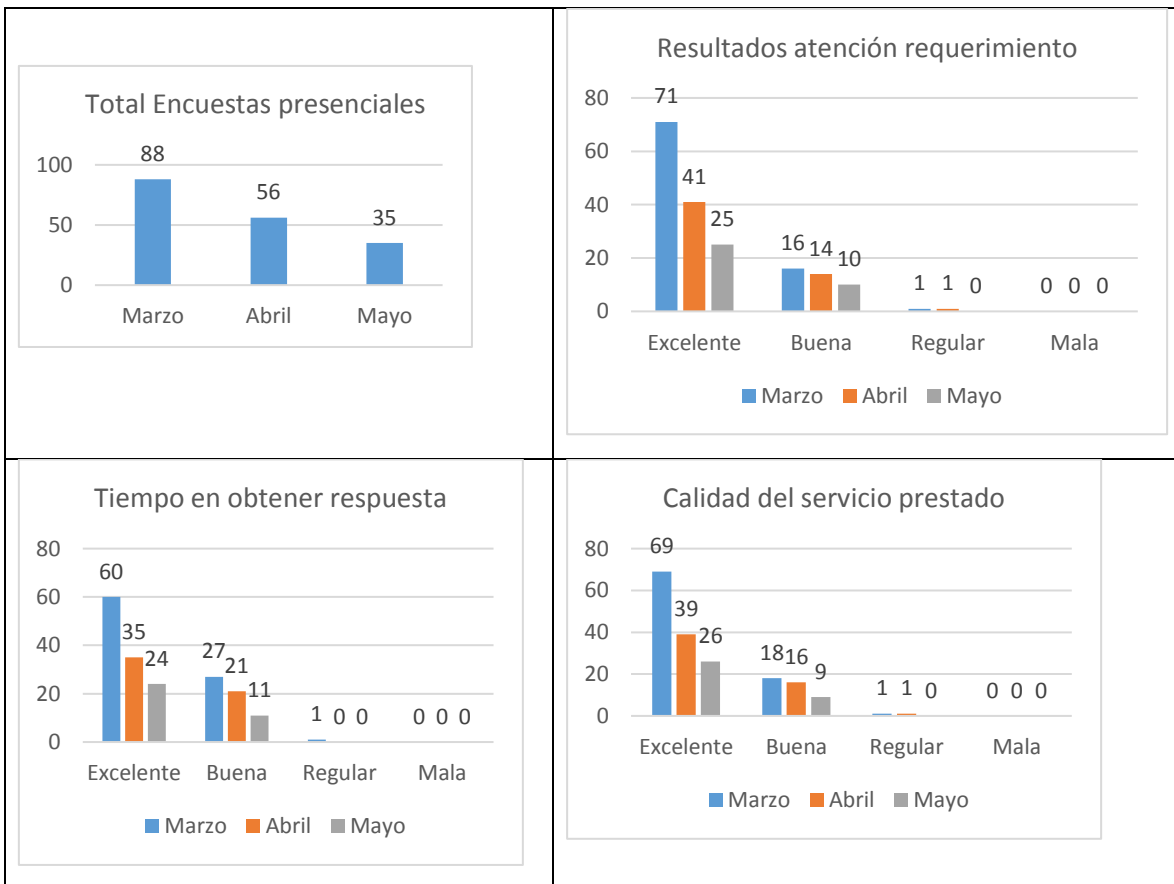
- El 76% de los procesos institucionales suscribió el mapa de riesgos, que frente a lo comparado con el año anterior se generó un aumento en la eficiencia pasando del 18% al corte de diciembre de 2018 al 62% al corte del mes de abril de 2019.
- Los procesos que se encuentra sin mapa de riesgos al primer cuatrimestre de 2019, son:
  - Gestión de Circulación de las prácticas artísticas
  - Gestión de Participación y Organización del Sector Artístico
  - Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física
- Frente a los monitoreos y autoevaluaciones de los riesgos se identificó que el 83% de los riesgos fueron evaluados dentro de la categoría de extremos y altos.



- El 84% de los procesos institucionales están trabajando activamente en la adopción de la política de administración del riesgo, toda vez que ocho (8) procesos realizaron la autoevaluación de los riesgos de manera oportuna (30 de abril de 2019), y tres (3) procesos realizaron esta misma actividad de manera parcial o extemporánea.

### Resultados de las Encuestas de Satisfacción

Frente al informe de Encuestas de Satisfacción de los Puntos de Atención al Ciudadano en la página web del Idartes, link: <http://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2019-06/Informe%20Encuestas%20de%20Satisfacci%C3%B3n%20Mayo%202019.pdf>, se encuentran los informes de Encuestas de satisfacción en los que se puede apreciar:





## Información y Comunicación

A continuación, se presentan las acciones adelantadas por la entidad en relación con la dimensión Información y Comunicación, para lo cual se tiene en cuenta los lineamientos de las políticas de Gestión documental y Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

### Gestión Documental

Se realizaron ocho (8) capacitaciones entre el 05-04 y el 05-06 sobre la nueva versión del aplicativo ORFEO, el cual será lanzado a finales del mes de julio y contiene las siguientes mejoras:

- Producción de documentos como borradores
- Editor web para proyectar documentos
- Revisión y Aprobación electrónica
- Asociación de varios radicados
- Respuestas y alcance dentro de la solicitud (Radicado padre / hijo)
- Reingeniería organización de expedientes y tablas de retención documental TRD
- Reingeniería proceso de radicación
- Tablero de control (Dashboard) con indicadores de gestión.

En cuanto a la resolución de adopción de las TRD, actualmente la Oficina Asesora Jurídica se encuentra proyectando el correspondiente acto administrativo.

### Acceso a la comunicación

Como se observó en la página 25 del presente informe en el capítulo “Gestión con Valores para Resultados”, la entidad pública los contenidos requeridos por la Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”

En cuanto a la información misional que produce el Instituto, para el periodo evaluado en el presente informe se destaca el despliegue de comunicación realizado para los siguientes eventos:



- **Cinemateca de Bogotá, un lugar para ver en el tiempo**

Se generó una campaña de expectativa centrada en la apertura del edificio, con seis (6) videos dirigidos a vecinos, sectores audiovisuales, aliados y públicos en general. Así mismo se evidenció el trabajo realizado a través de las redes sociales sobre la inauguración de la Cinemateca.

- **Rock al Parque 2019, 25 años de orgullo estridente**

Se generaron piezas y videos en el que se destacaron trece (13) de los artistas que participaron en el festival y el cierre con la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Par el cubrimiento durante los 3 días del evento, el equipo digital del Área de Comunicaciones estuvo presente en el Parque Simón Bolívar reportando en tiempo real, todo lo que sucedió tanto en los escenarios como en los diferentes espacios (emprendimiento, camerinos, sala de prensa, zona de activaciones comerciales, entre otras). En los tres perfiles del festival, se obtuvieron un total de más de 45.000 seguidores.

- **Galería Santa fe, la sala pública de las artes plásticas más grande del país**

Para la Galería Santa Fe la estrategia de comunicación se centró en comunicar la apertura del escenario y de las exposiciones que hacen parte del mismo.

Adicional, se abrió el Instagram del escenario que ya cuenta con 931 seguidores.

De acuerdo a lo anterior, se crearon parillas de publicación para redes sociales específicamente para Cinemateca de Bogotá y Rock al Parque 25 años con los temas más importantes de la apertura del escenario y del festival apoyado con un plan de pauta que amplió el alcance y posicionamiento de estos temas en el entorno digital de la entidad.

En razón al cubrimiento de estos 3 eventos, se logró el cumplimiento total de la meta para los seguidores de las redes sociales para el plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, como se describe a continuación:



Total Nuevos Seguidores				
	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Facebook	4.603	12.085	5.708	28.310
Twitter	2.541	6.166	2.231	5.827
Instagram/ Youtube	4.529	12.223	7.460	33.595
Total	11.673	30.474	15.399	67.732
Total Seguidores				
	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Facebook	1.089.471	1.101.063	1.106.619	1.120.748
Twitter	414.192	420.280	422.436	428.204
Instagram	145.922	154.805	165.616	200.363
YouTube	6.401	6.436	6.641	6.928
Total	1.655.986	1.682.584	1.701.312	1.756.243

## Gestión del Conocimiento y la Innovación

La entidad cuenta con el proceso “Gestión del Conocimiento” el cual cuenta con un plan de acción para su implementación el cual fue actualizado el 28 de diciembre del año 2018. Así mismo el proceso cuenta con mapa de riesgos el cual fue elaborado a partir de los lineamientos definidos por la Oficina Asesora de Planeación.

Se evidencia la publicación del documento “Políticas de funcionamiento astroteca del Planetario de Bogotá”. Este documento tiene como objetivo:

*Definir las políticas para el funcionamiento, servicios y actividades de Astroteca del Planetario de Bogotá como herramienta de apoyo para garantizar la calidad de las consultas de los usuarios en el marco del objeto de la biblioteca.*



## Control Interno

Durante el periodo evaluado se elaboraron los siguientes informes que realizan seguimiento al estado del Sistema de Control Interno del Idartes:

- Seguimiento Plan Anticorrupción
- Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción
- Informe de Seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo a cargo de la entidad
- Seguimiento Medidas de Austeridad en el Gasto
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional
- Seguimiento Plan de mejoramiento archivístico
- Informe de Cumplimiento Normas de Uso de Software
- Informe Directiva 003 de 2013 - Directrices para prevenir conductas irregulares
- Reporte FURAG
- Informes arqueo de caja menor

### Resultados de auditorías

Se ejecutaron las siguientes auditorías, cuyos resultados fueron presentados a la Dirección General del Instituto.

- Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, Seguridad de la información, Política Gobierno digital
- Gestión Fomento a las prácticas artísticas - Gerencia de Danza - Casona de la Danza
- Gestión de formación en las prácticas artísticas - Proyecto 993 Experiencias artísticas para la primera infancia
- Auditoría especial caso seguridad información

### Relación con órganos de control

El Área de Control Interno coordinó las actividades necesarias para la ejecución de la auditoría regular PAD 2019 de la Contraloría de Bogotá. En el mes de abril se recibió el informe final en el cual conceptúa:

*Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2018 realizada por el Instituto Distrital de las Artes; en cumplimiento de*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

*su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de Eficacia, Eficiencia y Economía evaluados. Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2018, auditada SE FENECE. Concepto de Gestión 92,7%*

*Informe Final Auditoría Regular PAD 2019*

Como resultado de la auditoría, el Órgano de Control documentó 19 hallazgos administrativos, 8 de los cuales tienen incidencia disciplinaria y 2 con incidencia fiscal.

**Análisis de brechas**

Componente	Análisis
Actividades de control	Continuar con las actividades de actualización documental para los siguientes procedimientos <ul style="list-style-type: none"><li>• Formulación y seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos</li><li>• Formulación y seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional</li></ul>

- Original Firmado -

**CARLOS ALBERTO QUITIÁN SALAZAR**

Asesor de Control Interno  
Instituto Distrital de las Artes

**Elaboró:**

Martha Rondón  
Mónica Virgüez  
Giovanny Montenegro  
Paula Luengas  
Carlos Quitián  
Fabián González

Instituto Distrital de las Artes  
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia  
Teléfono: 3795750  
www.idartes.gov.co  
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

